

PE-FO-120-006

CIRCULAR No. 03

DE: Directora Técnica de los XXIV Juegos Deportivos del Departamento, VII Paradeportamentales y Sordodeportamentales del Valle del Cauca 2025.  
PARA: Municipios del Departamento del Valle Del Cauca.  
FECHA: Santiago de Cali Distrito Especial, mayo 14 de 2025.

Cordial saludo:

Dando alcance a la **Circular No.2** en la cual convocaron 5 jornadas para el desarrollo de la clasificación funcional y debido a que solamente fue posible realizar perfilamiento no clasificación funcional, nos permitimos informar lo siguiente:

1. La Junta Directiva aprobó realizar este proceso con los estándares normativos de clasificación y solicitó al Comité Paralímpico colombiano, ser garante de idoneidad del mismo, como cabeza de sector y en coordinación con las Federaciones Nacionales y las Ligas Deportivas respectivamente.
2. Al encontrarnos en el proceso de inscripción nominal, instamos para que los municipios realicen este proceso cargando todos los documentos requeridos y habilitantes de **todos los deportistas inscritos en lista larga** de los sectores Paralímpico y Sordolímpico.
3. Los deportistas deben presentarse en las fechas del proceso de clasificación, las cuales se notificarán próximamente en una nueva circular y tendrá lugar el proceso los días inmediatamente anteriores a los respectivos campeonatos.
4. El Comité Paralímpico colombiano nos informará los documentos que cada deportista y municipio debe allegar días previos a las fechas de clasificación funcional.
5. Una vez se surta el proceso de clasificación funcional, la selección definitiva de cada municipio será constituida con los deportistas que fueron elegibles y obtuvieron clasificación funcional, salvaguardando los cupos establecidos por los instructivos de competencia.

Atentamente,



**GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRÍGUEZ**

Directora Técnica de los XXIV Juegos Deportivos del Departamento, VII Paradeportamentales y Sordodeportamentales del Valle del Cauca 2025.

|                                                                                                                                                                     |                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Elaboró: Damaris Salazar B. - Contratista                                                                                                                           | Firma:  |
| Proyecto: Julián Andrés Vélez Romero - Contratista                                                                                                                  | Firma:  |
| Proyecto: Luz Stella Ramírez Alarcón - Contratista                                                                                                                  | Firma:  |
| Aprobó: Gloria Miriam Bejarano, Directora Técnica XXIV Juegos Deportivos del Departamento y VII Paradeportamentales y Sordodeportamentales del Valle del Cauca 2025 | Firma:  |